



Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

Magistrado Ponente: RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO

RESOLUCION No. PSATR16- 0163
 (Julio 5 de 2016)

"Por medio del cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

Los suscritos Magistrados de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 130, 131 y 132 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. PSAA16-10537 del 2016, y

CONSIDERANDO

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, expidió el Acuerdo PSAA16-10537 del 30 de Junio del 2016, mediante el cual ordenó crear con carácter transitorio, a partir del 5° de julio y hasta el 19 de Diciembre de 2016, un (1) cargo de Asistente Administrativo Grado 8°, en la Sala Administrativa de los Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima.

Que de conformidad con el artículo 131 y 132 de la Ley 270 de 1996, corresponde a este Despacho efectuar el nombramiento en provisionalidad del empleado que ocupará el cargo de Asistente Administrativo Grado 8°, establecido en el Acuerdo PSAA16-10537 de 2016.

Que para el cumplimiento del artículo No. 1 del Acuerdo PSAA16-10537 de 2016, la Dirección Seccional de Administración Judicial expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 8216 del 5 de Julio de 2016, con cargo a la Unidad o Subunidad 27-01-02-026 Consejo Superior de la Judicatura Seccional Ibagué, cuyo objeto es la creación transitoria de Un (1) cargo de asistente administrativo Grado 8°.

Que por lo antes expuesto los Magistrados de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

RESUELVEN

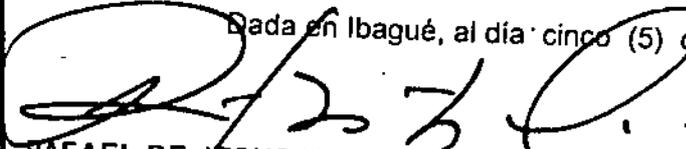
ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD al señor ANDRES FERNANDO RODRIGUEZ CORRALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.407.627 expedida en Ibagué, para ocupar el cargo de Asistente Administrativo Grado 8°, según lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10537 de 2016, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a partir de la fecha de posesión y hasta el Diecinueve (19) de Diciembre del 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE esta decisión a la persona designada y si acepta el nombramiento désele posesión del cargo.

ARTÍCULO 3°.- REMITASE copia de la presente resolución a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y al área de Talento Humano de la Dirección Seccional del Administración Judicial de Ibagué, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLESE

Radada en Ibagué, al día cinco (5) del mes de julio de 2016.


 RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
 Presidente


 FERNAN DARIO MEJIA DELGADO
 Magistrado (E)



NO BC 5780 - 1

NO CP 058 - 1

RVT/cmch

